CATASTRO URBANO — ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ( ) NO ( ) SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 3 | 12 | 01 | 37 | 1

DATOS GENERALES
⑦ [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ [ ] ZONA HOMOGENEA
⑨ [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio María Auxiliadora
calle Avenida 215 entre calle 313
Nº ____ Piso ____

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS

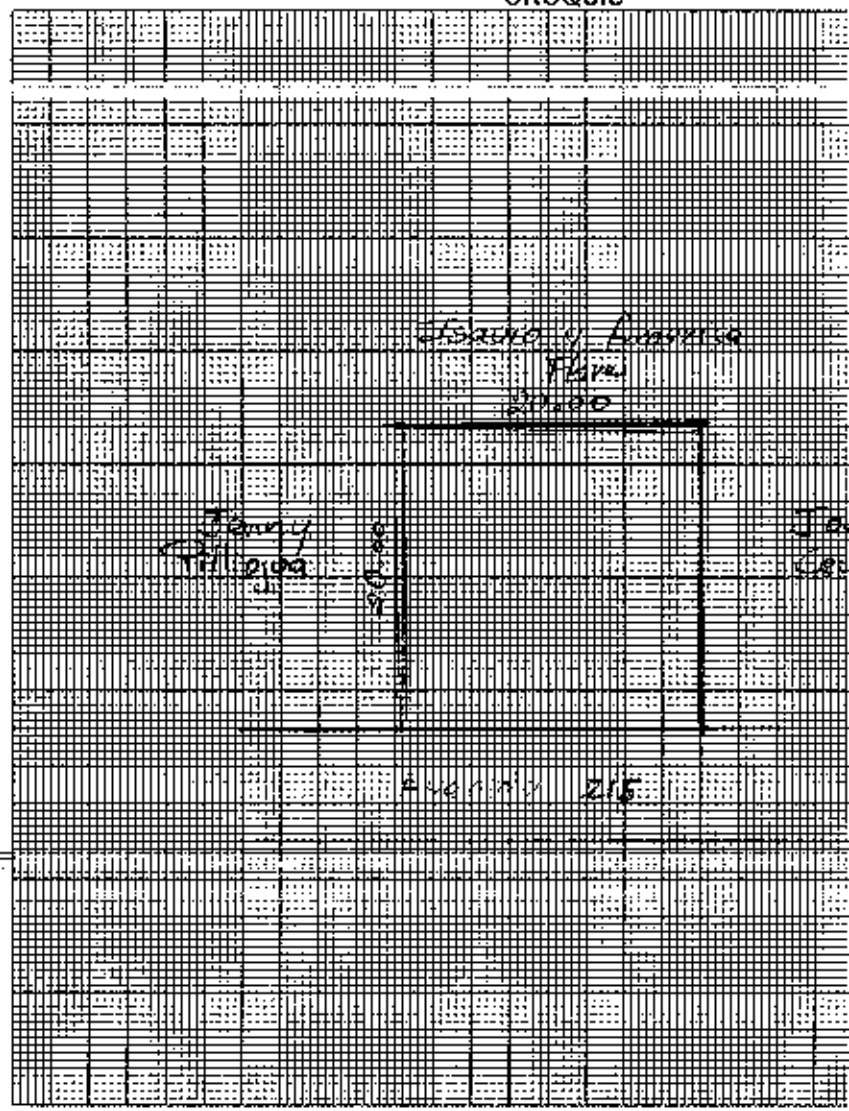

DATOS DEL LOTE

FRENTES ① [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑥ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [ ] POR CALLE
5 [X] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

⑮ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE [ ] + [ ] [ ] METROS
BAJO LA RASANTE [ ] −

CERRAMIENTO
[ ] HORMIGON ARMADO
[ ] MADERA
[ ] CAÑA
[ ] OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑪ MATERIAL DE LA CALZADA
1 [ ] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [X] ASFALTO O CEMENTO

⑫ ACERA
1 [X] NO TIENE
2 [ ] DE CEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑬ AGUA POTABLE 1 [ ] NO EXISTE 2 [X] SI EXISTE

⑭ ALCANTARILLADO 1 [ ] NO EXISTE 2 [X] SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA 1 [ ] NO EXISTE 2 [X] SI EXISTE AREA 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

㉑ DESAGUES 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD 1 [X] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA (3 DECIMALES) [ ] 400

㉔ FRENTE [ ] 80

㉕ LONGITUD DEL FRENTE [ ] 20

㉖ [ ]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 [X] CON EDIFICACION 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
㉘ USO 1 [X] CONSTRUCCION 2 [ ] OTRO USO 3 [ ]

㉙ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [00]

㉚ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]

OBSERVACIONES
Se de
31201
Sello cat

DATOS DE LOCALIZACION

2/2/127

María Auxiliadora
Nueva 215 entre calle 313

CROQUIS

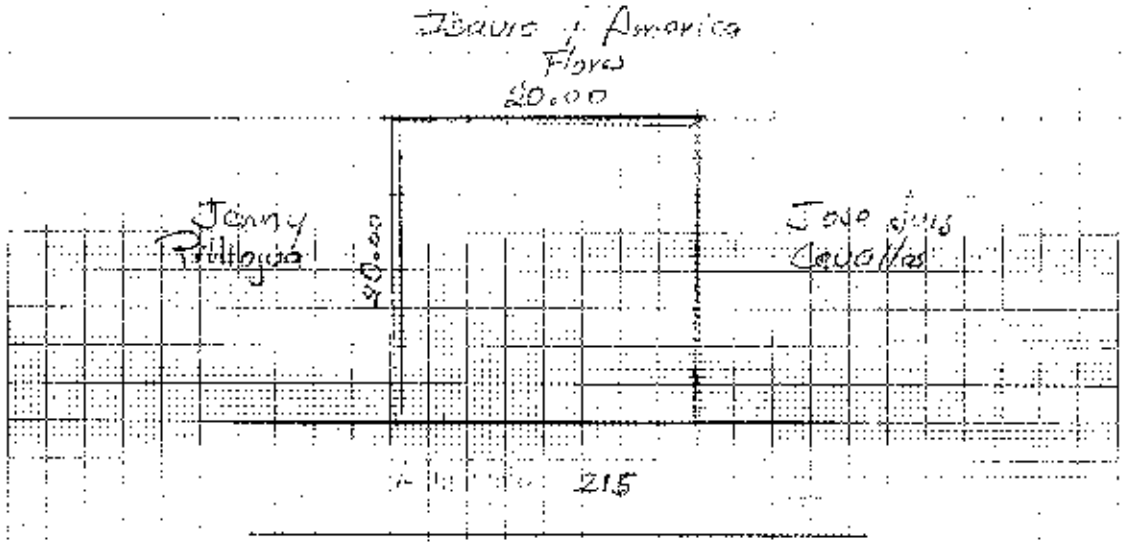

POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON

ENTRADA PRINCIPAL
SOBRE LA RASANTE
BAJO LA RASANTE
METROS

CERRAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

INCLINADA

4100
80
120

Se declara nulo de lo
3/20/09 / 17/Pg/15.
Sello cota Elevac. 10/09/15

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	C.I. O PASAPORTE
	PILLIGUA ISAUNO Y AMERICA FLORES		
CODIGO	HACIAS VERA	JONATHAN ALEXANDER	1312316803

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

N° DEL BLOQUE	N° DE PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA					PAREDES							ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO								ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA								TUMBADOS	
			caña	madera	hormigón armado	hormigón ciclópeo	ninguno	no tiene	caña	madera u otro	bloque o similar	ladrillo	hormigón armado	otros (especifique)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	caña	madera	ladrillo	cerámica	baldosa o mosaico	cemento	hormigón armado	otros (especifique)	caña	madera	ladrillo	cerámica	baldosa o mosaico	cemento	hormigón armado	otros (especifique)	cubierta	losa
1	1	1																																		
1	2	1																																		
2	1	1																																		
2	2	1																																		
3	1	1																																		
3	2	1																																		
4	1	1																																		
4	2	1																																		
5	1	1																																		
5	2	1																																		
6	1	1																																		
6	2	1																																		
7	1	1																																		
7	2	1																																		
8	1	1																																		
8	2	1																																		
9	1	1																																		
9	2	1																																		
10	1	1																																		
10	2	1																																		
11	1	1																																		
11	2	1																																		
12	1	1																																		
12	2	1																																		
13	1	1																																		
13	2	1																																		
14	1	1																																		
14	2	1																																		
15	1	1																																		
15	2	1																																		
16	1	1																																		
16	2	1																																		
17	1	1																																		
17	2	1																																		
18	1	1																																		
18	2	1																																		
19	1	1																																		
19	2	1																																		
20	1	1																																		
20	2	1																																		

INDICADORES GENERALES																																				
VENTANAS									AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPAMIENTO																					
ninguno	caña	madera y vidrio	madera y malla	hierro y vidrio	hierro y malla	aluminio y vidrio	aluminio y malla	ninguno	tubería	tubería y pozo	excusado	letrina	pozo ciego	ninguno	natural	artificial	ninguno																				
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																			

ESCRITURA

Autorizada por la Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

ESCRITURA

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA, PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.-

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ISAURO LUCAS PILLIGUA Y AMERICA AQUILINA FLORES PILLIGUA.-

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES YENNI CAROLINA LUCAS FLORES Y JONATHAN ALEXANDER MACIAS VERA.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P03796

CUANTIA USD $18.000,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES

Factura: 001-002-000008838

20151308002P03796

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P03796

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS PILUGUA ISAIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301938062	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES PILUGUA AMERICA AQUILINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900768068	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS FLORES YENNI CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309907085	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	MACIAS VERA JONATHAN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312316803	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA
OBJETO/OBSERVACIONES:	LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	18000.00

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000006838

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P03796

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO MANTA AUXILIADORA, PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ISAURO LUCAS PILLIGUA Y AMERICA AQUILINA FLORES PILLIGUA.- A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES YENNI CAROLINA LUCAS FLORES Y JONATHAN ALEXANDER MACIAS VERA.-

CUANTIA USD $18.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves tres de Septiembre del año dos mil Quince, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte los cónyuges señores ISAURO LUCAS PILLIGUA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve tres ocho cero seis guión dos, y AMERICA AQUILINA FLORES PILLIGUA, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cero siete seis nueve cero seis guión ocho, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Manta; y, por otra parte los cónyuges señores

YENNI CAROLINA LUCAS FLORES, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve cero siete cero ocho guión cinco, y JONATHAN ALEXANDER MACIAS VERA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos tres uno seis ocho cero guión tres, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio en esta ciudad de Manta. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA" a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**-

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte **ISAURO LUCAS PILLIGUA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve tres ocho cero seis guión dos, y **AMERICA AQUILINA FLORES PILLIGUA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cero siete seis nueve cero seis guión ocho, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Manta, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte los cónyuges señores **YENNI CAROLINA LUCAS FLORES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve cero siete cero ocho guión cinco, y **JONATHAN ALEXANDER MACIAS VERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos tres uno seis ocho cero guión tres, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente **LOS COMPRADORES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, bajo el número dos mil doscientos setenta y

nueve, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el día veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la que consta que la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín, e Hijos "JOLCIJOS" compañía Limitada, da en venta real a favor de los cónyuges señores Isauro Lucas Pilligua y América Flores, la totalidad del terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Treinta y dos metros y avenida número Doscientos quince. POR ATRÁS: Treinta y cinco metros y avenida número Doscientos diecisiete. POR UN COSTADO: Sesenta metros y terrenos de propiedad del señor José B. Holguín y del señor José Luis Cevallos. POR EL OTRO COSTADO: Sesenta metros y calle Trescientos trece. SUPERFICIE TOTAL: **DOS MIL DIEZ METROS CUADRADOS.** De este bien inmueble se ha realizado una venta y el resto sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con todo lo expuesto, Los Vendedores

señores cónyuges **ISAURO LUCAS PILLIGUA Y AMERICA AQUILINA FLORES PILLIGUA**, en forma libre y voluntaria, manifiestan que por sus propios y personales derechos, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradores, los cónyuges señores **YENNI CAROLINA LUCAS FLORES Y JONATHAN ALEXANDER MACIAS VERA**, una parte desmembrada del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en el Barrio María Auxiliadora, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Veinte metros y avenida Doscientos quince. ATRÁS: Veinte metros y terrenos de propiedad de los señores Lucas Pilligua Isauro y Pilligua América Aquilina. COSTADO DERECHO: Veinte metros y terreno de propiedad del señor Pilligua Montalván Jenny Andrés. COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y terreno de propiedad del señor José B. Loiguin y del señor José Luis Cevallos. Con un Área total de **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS**.- Por lo tanto, Los Vendedores transfieren a los adquirentes el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia,

en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio de la presente compraventa es de DIECIOCHO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los Vendedores, declaran que la venta del cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- **SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** Los Compradores, declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar

a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaran además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **NOVENA: AUTORIZACION.-** los vendedores autorizan expresamente a los compradores para que inscriban la presente escritura pública en el Registro de la propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por la señora Abogada DANNY FRANCO ZAMBRANO, con matricula número 13-1997-20 del Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes:

por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: C.M.M.B.

ISAURO LUCAS PILLIGUA
C.C. No.130193806-2

AMERICA AQUILINA FLORES PILLIGUA
C.C. No.090076906-8

YENNI CAROLINA LUCAS FLORES
C.C. No.130990708-5

JONATHAN ALEXANDER MACIAS VERA
C.C. No.131231680-3

LA NOTARIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000072598

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : LUCAS PILLIGUA LAURO TSAGRO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: C. 312 AV. 216 B/MARIA AUXILIADORA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 384694
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 27/08/2015 14:49:28

AREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VIERNES MANTA, [illegible] 25 de [illegible] de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000408394

8/27/2015 11:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-12-01-37-000	400,00	18000,00	184496	408394

VENDEDOR		
C.C./ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301938082	LUCAS PILLIGUA SAURO Y FLORES PILLIGUA AMERICA	BARRIO MARIA AUXILIADORA # 1 AVENIDA 215

ADQUIRIENTE		
C.C./ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312318803	MACIAS VERA JONATHAN ALEXANDER	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	180,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	54,00
TOTAL A PAGAR	234,00
VALOR PAGADO	234,00
SALDO	0,00

EMISIÓN: 8/27/2015 11:10 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

27271

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27271:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de marzo de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta el mismo que tienelos siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Treinta y dos metros y avenida número doscientos quince. POR ATRAS: Treinta y cinco metros y avenida numero doscientos diecisiete. POR UN COSTADO: Sesenta metros y terrenos de propiedad del Sr. José B. Holguín y del Sr. José Luis Cevallos. POR EL OTRO COSTADO: Sesenta metros y calle trescientos trece. SUPERFICIE TOTAL: Dos mil diez metros cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.084	17/08/1987	2.833
Compra Venta	Compraventa	2.279	28/12/1988	6.521
Compra Venta	Compraventa	3.056	01/11/2011	53.253

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : lunes, 17 de agosto de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.833 Folio Final: 2.835
Número de Inscripción: 1.084 Número de Repertorio: 1.733
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de julio de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Planificación Mazato, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, treinta y dos metros y Avenida número doscientos quince, Por Atrás, treinta y cinco metros y avenida número doscientos dieciseis,. Por el Costado Izquierdo, sesenta metros y terrenos de propiedades de los vendedores y del Sr. José Luis Cevallos y esposa; y, por el Costado derecho, los mismos sesenta metros y calle número trescientos trece, terreno que tiene una Superficie total de Dos mil diez metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000026443	Compañía Inmobiliaria Jose Luis Cevallos H		Manta
Vendedor	13-00411129	Cañarte Mendoza Maria Zobeyda	Casado	Manta
Vendedor	13-00411061	García Romero Ramon Ulises	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 28 de diciembre de 1988

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 6.521 - **Folio Final:** 6.523

Número de Inscripción: 2.279 **Número de Repertorio:** 3.392

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de diciembre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguin, e hijos "JOLCIJOS" Compañía Limitada.

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Dos mil diez metros cuadrados. El señor Jose Benigno Holguín Castaño por los derechos que representa en calidad de Agente Oficioso de los conyuges Isauro Lucas Pilligua y doña America Flores de Lucas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049371	Flores America	Casado	Manta
Comprador	80-0000000049370	Lucas Pilligua Isauro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026443	Compañía Inmobiliaria Jose Luis Cevallos H		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1084	17-ago-1987	2833	2835

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Compraventa

Inscrito el : martes, 01 de noviembre de 2011

Tomo: 105 Folio Inicial: 53.253 - Folio Final: 53.263
Número de Inscripción: 3.056 Número de Repertorio: 6.421
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. Los vendedores aceptan la compra hecha a su favor por intermedio de su agente oficioso, y da en venta un lote de terreno adquirido en mayor extensión ubicado actualmente en el Barrio María Auxiliadora Avenida doscientos quince vía interbarrial y Calle trescientos trece de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01597264	Pilligua Montalvan Jonny Andres	Divorciado	Manta
Vendedor	09-00769068	Flores Pilligua America Aquilina	Casado	Manta
Vendedor	13-01938062	Lucas Pilligua Isauro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2279	28-dic-1988	6521	6523

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:05 del miércoles, 22 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Piguave Flores Janeth Magali
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
22 JUL. 2015

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 21371 Página: 3 de 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 074156

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en .

perteneciente a LUCAS PILLIGUA ISAURO Y FLORES PILLIGUA AMERICA

ubicada BARRIO MARIA AUXILIADORA # 1 AVENIDA 215

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $18000.00 DIECIOCHO MIL DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

MF

Manta, 27 DE AGOSTO DE 2015 del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 125966

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 125966

No. Electrónico: 34521

Fecha: 27 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-01-37-000

Ubicado en: BARRIO MARIA AUXILIADORA # 1 AVENIDA 215

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1301938062	*LUCAS PILLIGUA ISAURO Y FLORES PILLIGUA AMERICA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**18000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	18000,00

Son: DIECIOCHO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento o otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Fernando Navarrete Zambrano

Director de Avaluos, Catastros y Registro (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3120109000.

Impreso por: MARIS REYES 27/08/2015 9:14:05

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 103087

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .. LUCAS PILLIGUA ISAURO Y FLORES PILLIGUA AMERICA . . . . . .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3120137000 BARRIO MARIA AUXILIADORA # 1 AVENIDA 215

Manta, veinte y siete de agosto del dos mil quince.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 050281

AUTORIZACIÒN

Nº. 365 - 1692

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres: ***LUCAS FLORES YENNI CAROLINA*** *y* ***MACÍAS VERA JONATHAN ALEXANDER*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de Lucas Pilligua Isauro y Pilligua América Aquilina. ubicado en el Barrio María Auxiliadora, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *20.00m. - Avenida 215*

Atrás: *20.00m. – Propiedad de los Sres. Lucas Pilligua Isauro y Pilligua América Aquilina*

Costado Derecho: *20.00m. – Propiedad del Sr. Pilligua Montalván Jonny Andrés*

Costado Izquierdo: *20.00m. – Propiedad del Sr. José B. Holguín y del Sr. José Luis Cevallos*

Área total: 400,00m2.

Manta, Agosto 05 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L. E.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indico de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerado de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 365 - 1692

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los ***SRES. LUCAS PILLIGUA ISAURO*** *y* ***PILLIGUA AMERICA AQUILINA*** *ubicado en el Barrio María Auxiliadora, Clave Catastral # 3120109090, parroquia Tarqui, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.010,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.010,00m2 (Escritura de Compraventa Inscrita el 28 de Diciembre de 1988 y autorizada por la Notaría Tercera el 27 de Diciembre de 1988).
Frente: *32,00m. – Avenida 215*
Atrás: *35,00m. – Avenida 217*
Por un Costado: *60,90m. – Propiedad del Sr. José B. Holguín y del Sr. José Luis Cevallos*
Por el otro Costado: *60,90m. – Calle 313*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL SR. PILLIGUA MONTALVAN JONNY ANDRES: = 249,58m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA: LUCAS FLORES YENNI CAROLINA y MACÍAS VERA JONATHAN ALEXANDER: = 400,00m2.
Frente: *20,00m. - Avenida 215*
Atrás: *20,00m. – Propiedad de los Sres. Lucas Pilligua Isauro y Pilligua América Aquilina*
Costado Derecho: *20,00m – Propiedad del Sr. Pilligua Montalván Jonny Andrés*
Costado Izquierdo: *20,00m. Propiedad del Sr. José B. Holguín y del Sr. José Luis Cevallos*

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. LUCAS PILLIGUA ISAURO y PILLIGUA AMERICA AQUILINA: = 1.360,42m2.
Frente: *35,00m. – Avenida 216*
Atrás: *33,00m. – Área a desembrar a favor de Lucas Flores Yenni Carolina y Macías Vera Jonathan Alexander y propiedad del Sr. Pilligua Montalván Jonny Andrés*
Costado Derecho: *40,00m. – Propiedad del Sr. José B. Holguín y del Sr. José Luis Cevallos*
Costado Izquierdo: *40,00m. – Calle 313*

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.*
- *De acuerdo a Memorando No. 0847-DACRM-DCR-15 de Agosto 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa* ***"... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".***

Manta, Agosto 05 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOTA:
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de linderos el solicitante; por lo cual eximimos cualquier omisión, exigiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

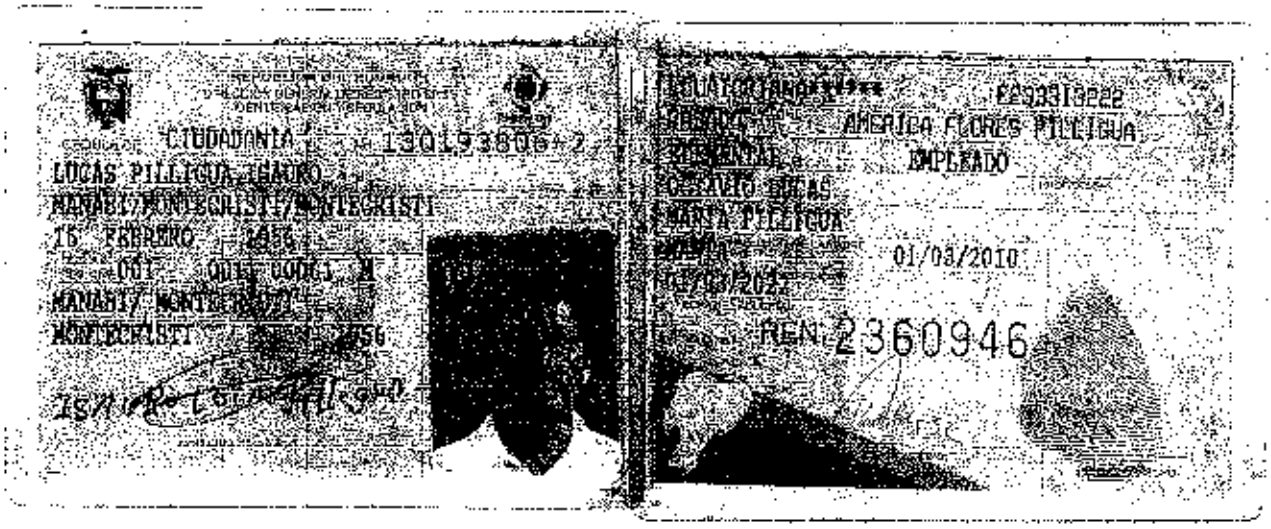

CIUDADANIA
1301938062
LUCAS PILLIGUA ISAURO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
15 FEBRERO 1956
001 0011 0006 M
MANABI/MANTA/TARQUI
MONTECRISTI
056

AMERICA FLORES PILLIGUA
EMPLEADO
01/03/2010
REN 2360946

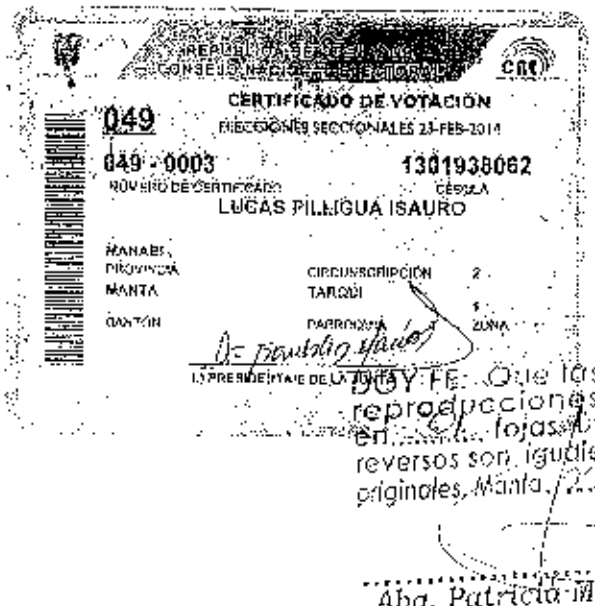

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
049
049 - 0003
NÚMERO DE CERTIFICADO
1301938062
CÉDULA
LUCAS PILLIGUA ISAURO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
ZONA 5
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 23 ... 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 0900769068-8

FLORES PILLIGUA AMERICA AQUILINA

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

06 MAYO 1943

001 0061 00161 F

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1943

ECUATORIANA***** V4343V3442

CASADO ISAURO LUCAS PILLIGUA

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

JUAN LUIS FLORES

DOLORES C PILLIGUA

MANTA 26/09/2012

26/09/2024

REN 0078430

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

034

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0152 0900769068

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FLORES PILLIGUA AMERICA AQUILINA

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA TARQUI
CANTÓN PARROQUIA ZONA 1

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales. Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA: 1309907085

LUCAS FLORES YENNI CAROLINA
/VENEZUELA/
21 AGOSTO 1987
042 0915 00915 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1987

ECUATORIANA***** A034BE4228
CASADO MACIAS VEÑA JONATHAN ALEXANDE
SUPERIOR ESTUDIANTE
TESORO LUCAS PILLIGUA
AMERICA FLORES
MANTA 11/10/2012
11/10/2024
REN 0082844

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

047
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

047 - 0117
NÚMERO DE CERTIFICADO

1309907085
CÉDULA

LUCAS FLORES YENNI CAROLINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
ZONA 1

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Manta, ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

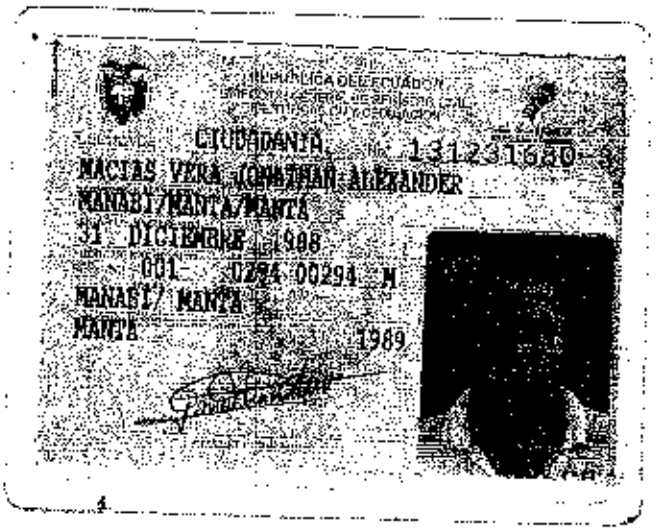

CIUDADANÍA
1312316803
MACIAS VERA JONATHAN ALEXANDER
MANABI/MANTA/MANTA
31 DICIEMBRE 1988
001 0294 00294 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1989

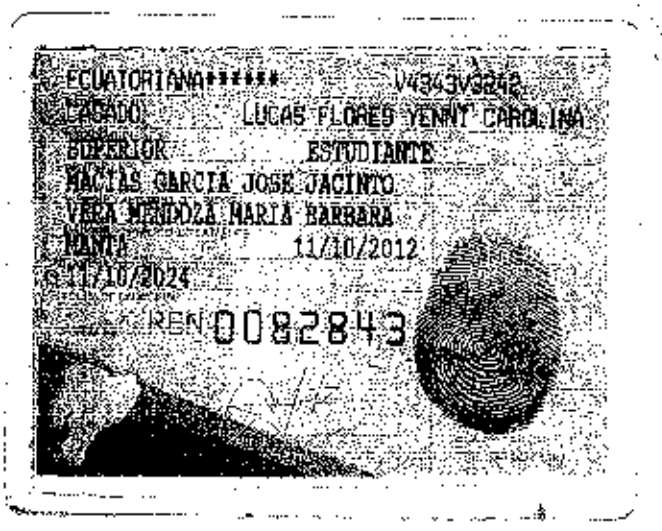

ECUATORIANA***** V4343V3242
CASADO LUCAS FLORES YENNIT CAROLINA
SUPERIOR ESTUDIANTE
MACIAS GARCIA JOSE JACINTO
VERA MENDOZA MARIA BARBARA
MANTA 11/10/2012
11/10/2024
REN 0082843

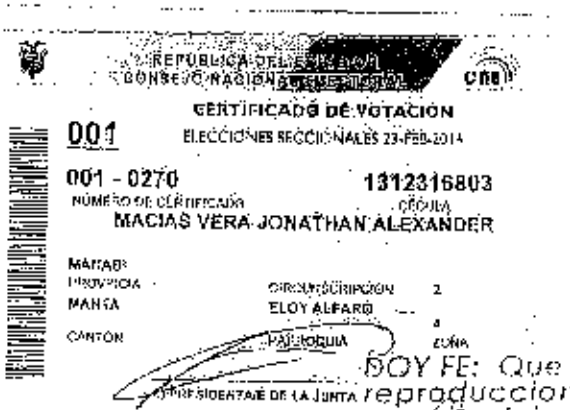

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

001 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0270 1312316803
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS VERA JONATHAN ALEXANDER

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA ELOY ALFARO
CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA

ESTAS 16 FOJAS ESTÁN RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ESCRITURA No. **20151308002P03796.**- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA 02 MANTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	312037
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: **FECHA:**

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO **FECHA:**

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-428 2611-433

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000337203

1/13/2015 9:17

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-12 01-06-000	1760,42	$ 54 566,42

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
C.312 AVE 216 BARRIO MARIA AUX	2015	107897	337203

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
LUCAS PILLIGUA SAURO	1301938082

1/13/2015 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 21,84	($ 2,18)	$ 19,66
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 7,24	($ 2,90)	$ 4,34
MEJORAS 2012	$ 13,57	($ 5,43)	$ 8,14
MEJORAS 2013	$ 26,59	($ 10,64)	$ 15,95
MEJORAS 2014	$ 28,08	($ 11,23)	$ 16,85
MEJORAS HASTA 2010	$ 73,55	($ 29,42)	$ 44,13
TASA DE SEGURIDAD	$ 13,65		$ 13,65
TOTAL A PAGAR			$ 122,72
VALOR PAGADO			$ 122,72
SALDO			$ 0,00

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

27271

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 27271

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de marzo de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Treinta y dos metros y avenida número doscientos quince. POR ATRAS: Treinta y cinco metros y avenida numero doscientos diecisiete. POR UN COSTADO: Sesenta metros y terrenos de propiedad del Sr. José B. Holguín y del Sr. José Luís Cevallos. POR EL OTRO COSTADO: Sesenta metros y calle trescientos trece. SUPERFICIE TOTAL: Dos mil diez metros cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.083	17/08/1987	2.830
Compra Venta	Compraventa	2.279	28/12/1988	6.521
Compra Venta	Compraventa	3.056	01/11/2011	53.253

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 17 de agosto de 1987

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 2.830 - **Folio Final:** 2.832
Número de Inscripción: 1.083 **Número de Repertorio:** 1.732
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa como Mandatario de los cónyuges Ramón Ulises Garcia Romero y Maria Zobeida Cañ

Un cuerpo de terreno ubicado en el sector denominado Mazato de la parroquia Tarqui de Manta y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente veinte metros y Avenida número doscientos dieciseis; por atrás los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de los mismos vendedores; por un costado treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores, y, por el otro costado los mismos treinta metros y terrenos de propiedad de los vendedores, teniendo una superficie total de Seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000378	Saltos Calderero Juana de Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00411129	Cañarte Mendoza Maria Zobeyda	Casado	Manta
Vendedor	13-00411061	Garcia Romero Ramon Ulises	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	152	03-feb-1984	243	245

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 28 de diciembre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.521 - Folio Final: 6.523
Número de Inscripción: 2.279 Número de Repertorio: 3.392
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de diciembre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguin, e hijos "JOLCIJOS" Compañía Limitada.

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Dos mil diez metros cuadrados.

El señor Jose Benigno Holguin Castaño por los derechos que representa en calidad de Agente Oficioso de los conyuges Isauro Lucas Pilligua y doña America Flores de Lucas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049371	Flores America	Casado	Manta
Comprador	80-0000000049370	Lucas Pilligua Isauro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026443	Compañia Inmobiliaria Jose Luis Cevallos H		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1083	17-ago-1987	2830	2831

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 01 de noviembre de 2011

Tomo: 105 Folio Inicial: 53.253 - Folio Final: 53.263

Número de Inscripción: 3.056 Número de Repertorio: 6.421

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. Los vendedores aceptan la compra hecha a su favor por intermedio de su agente oficioso, y da en venta un lote de terreno adquirido en mayor extensión ubicado actualmente en el Barrio Maria Auxiliadora Avenida doscientos quince vía interbarrial y Calle trescientos trece de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMEETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01597264	Pilligua Montalvan Jonny Andres	Divorciado	Manta
Vendedor	09-00769068	Flores Pilligua America Aquilina	Casado	Manta
Vendedor	13-01938062	Lucas Pilligua Isauro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2279	28-dic-1988	6521	6523

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:05 del miércoles, 22 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Piguave Flores Janeth Magali
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
22 JUL. 2015

Certificación impresa por: *Jmp*

Ficha Registral: 27271 Página: 3 de 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL URBANO

No. 365 - 1692

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañada de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los ***SRES. LUCAS PILLIGUA ISAURO y PILLIGUA AMERICA AQUILINA*** *ubicado en el Barrio María Auxiliadora, Clave Catastral # 3120109000, parroquia Tarqui, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.010,00m2.*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: ***2.010,00m2/*** *(Escritura de Compraventa Inscrita el 28 de Diciembre de 1988 y autorizada por la Notaría Tercera el 27 de Diciembre de 1988).*
Frente: *32,00m. – Avenida 215*
Atrás: *35,00m. - Avenida 217*
Por un Costado: *60,00m. – Propiedad del Sr. José B. Holguín y del Sr. José Luis Cevallos*
Por el otro Costado: *60,00m. – Calle 313*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: A FAVOR DEL ***SR. PILLIGUA MONTALVAN JONNY ANDRES:*** *= 249,58m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA: ***LUCAS FLORES YENNI CAROLINA y MACÍAS VERA JONATHAN ALEXANDER:*** *= 400,00m2.*
Frente: *20,00m. – Avenida 215*
Atrás: *20,00m - Propiedad de los Sres. Lucas Pilligua Isauro y Pilligua América Aquilina*
Costado Derecho: *20,00m. – Propiedad del Sr. Pilligua Montalván Jonny Andrés*
Costado Izquierdo: *20,00m. – Propiedad del Sr. José B. Holguín y del Sr. José Luis Cevallos*

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS ***SRES. LUCAS PILLIGUA ISAURO y PILLIGUA AMERICA AQUILINA:*** *= 1.360,42m2.*
Frente: *35,00m. – Avenida 216*
Atrás: *33,00m. – Área a desembrar a favor de Lucas Flores Yenni Carolina y Macías Vera Jonathan Alexander y propiedad del Sr Pilligua Montalván Jonny Andrés*
Costado Derecho: *40,00m. – Propiedad del Sr. José B. Holguín y del Sr. José Luis Cevallos*
Costado Izquierdo: *40,00m. Calle 313*

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.*
- *De acuerdo a Memorando No. 0847-DACRM-DCR-15 de Agosto 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa* ***"... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".***

Manta, Agosto 05 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, existiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DE ESCRITURA	2010.00 M2
Area Vendida: Pilligua Montalvan Jenny Andres	249.58 M2
Area a demembrar: Yenny Lucas Flores y Jonathan Macias	400.00 M2
AREA SOBRANTE A FAVOR ISAURO Y AMERICA	1360.42 M2

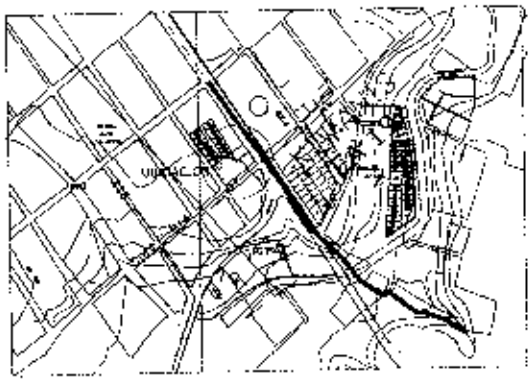

UBICACION

JOSE B. HOLGUIN Y JOSE LUIS CEVALLOS

VIA INTERBARRIAL AVENIDA 215

Area a demembrar: Yenny Lucas Flores y Jonathan Macias
Vara 400.00 M2

Area Vendida: Pilligua Montalvan Jenny Andres
249.58 m2

Area sobrante: Isauro Lucas y America Flores
1360.42 M2

20.00
20.00
32.00
60.00
40.00
30.00
20.00
12.00
12.00
20.00
60.00
40.00
35.00

AVENIDA 216

CALLE 313

PLANIFICACION

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	532557.02	9892502.82
2	532540.12	9892563.40
3	532520.39	9892292.37
4	532559.31	9892237.34

TECNICO:

PROPIEDAD:
ISAURO LUCAS PILLIGUA Y AMERICA FLORES.

UBICACION:

PROPIETARIO:

FECHA:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

USD 1,25

AUTORIZACIÒN

N°. 365 – 1692

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres: ***LUCAS FLORES YENNI CAROLINA y MACÍAS VERA JONATHAN ALEXANDER*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de Lucas Pilligua Isauro y Pilligua América Aquilina, ubicado en el Barrio María Auxiliadora, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *20,00m. – Avenida 215*

Atrás: *20,00m. – Propiedad de los Sres. Lucas Pilligua Isauro y Pilligua América Aquilina*

Costado Derecho: *20,00m. Propiedad del Sr. Pilligua Montalván Jonny Andrés*

Costado Izquierdo: *20.00m. – Propiedad del Sr. José B. Holguín y del Sr. José Luis Cevallos*

Área total: 400,00m2.

Manta, Agosto 05 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L. O.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes